



Búsqueda

**MINISTERIO DE MINAS Y  
ENERGÍA**

Minenergía | Sala de Prensa | Histórico Noticias

| Producción de petróleo aumentó 2,61% en Colombia durante el mes de marzo

## Noticias



# Producción de petróleo aumentó 2,61% en Colombia durante el mes de marzo

3 de Mayo de 2023. Minenergía , Bogotá.

Sector: Hidrocarburos

- Según la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) la producción de petróleo durante marzo de 2023 fue de 771.732 barriles promedio por día, mayor a la registrada en el mismo mes de 2022 cuando alcanzó los 752.143 barriles en promedio.

- Durante el tercer mes del año se reportó un aviso de descubrimiento en el pozo Tororoi-1 del contrato E&P LLA-87. Además, se perforaron 8 pozos exploratorios y 55 de desarrollo.

**Minenergía. Bogotá, D.C., 03 de mayo de 2023.** La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) reportó que la producción fiscalizada de petróleo durante marzo de 2023 fue de 771.732 barriles promedio por día, un 2,61% mayor a la registrada en el mismo mes de 2022 cuando alcanzó los 752.143 barriles promedio diarios.

Frente a febrero de 2023, la producción diaria de petróleo registró un incremento de 1,55% (771.732 bopd vs 759.953\* bopd). El aumento de la producción entre marzo y febrero de 2023 se presentó principalmente, en los campos: Quifa, Caño Sur Este, Rumba, Pendare, La Belleza, Hamaca y Kitáro.

El promedio anual de producción, entre marzo de 2022 y el mismo mes de 2023, fue de 768.427 barriles de petróleo por día, lo que representa un incremento de 3,31% respecto a lo registrado para el año anterior, cuando alcanzó los 743.777.

Entre tanto, la ANH también reportó que la producción promedio de gas comercializado durante marzo de 2023 presentó un descenso de 1,21% frente al mismo mes de 2022 (1.065 mpcd vs 1.078 mpcd). Frente a febrero de 2023, la producción promedio de gas comercializado en el tercer mes del año registró una caída de 1,48% (1.065 mpcd vs 1.081 mpcd).

Durante marzo de 2023, se reportó un aviso de descubrimiento en el pozo Tororoi-1 del contrato E&P LLA-87. Adicionalmente, se perforaron 8 pozos exploratorios y 55 de desarrollo.

Respecto a la adquisición de sísmica exploratoria, durante el tercer mes del año se reportaron 204,45 km, distribuidos en 197.33 km 2D equivalente, que corresponden correspondiente al convenio de explotación CE MAGDALENA MEDIO en el programa Flamencos 3D y 7,12 km correspondiente al contrato E&P SSJN-1 RC7 Perdices, en el programa SSJN-1-2D-2021. El avance acumulado del año al corte de marzo completa 431,09 Km totales.

*(\*) En el boletín de febrero de 2023, la producción de petróleo que reportó la ANH fue de 757.339 bopd. En la reciente información entregada, la ANH hizo una actualización y ajuste de la producción de petróleo de febrero de 2023 a 759.953 bopd. Es importante tener en cuenta que las cifras presentadas pueden estar sujetas a correcciones, actualizaciones y/o modificaciones en el proceso de aprobación de formas de producción o creación de recursos en el sistema de información oficial SOLAR. El promedio de producción mensual no incluye la producción de los campos que aún no han sido creados y/o reportados en el sistema.*

Compartir:



Noticias de interés



## Colombia y España firman Memorando de Entendimiento para cooperar en transición energética justa y descarbonización del sector energético

### Gobierno Nacional inicia plan de visita a 300 minas de carbón para garantizar la protección, la seguridad y la vida de los trabajadores del sector



## \$39.286 millones de regalías serán destinados a 4 municipios el Cesar para financiar proyectos productivos



## Ministra de Minas y Energía, Irene Vélez Torres inauguró línea de interconexión eléctrica entre Casanare y Vichada



## Ministerio de Minas y Energía

Sede Principal: Calle 43 No. 57 - 31 CAN - Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 111321

Horario de Atención: Lunes a Viernes 7:00 AM - 4:00 PM



Twitter



Instagram



Facebook



YouTube



Flickr

## Contacto

Teléfono Conmutador: (60) +1 220 0300

Correo Institucional: [menergia@minenergia.gov.co](mailto:menergia@minenergia.gov.co)

Para registrar su PQRS: [menergia@minenergia.gov.co](mailto:menergia@minenergia.gov.co)

Línea Gratuita: 018000 910 180

Correo de notificaciones judiciales: [notjudiciales@minenergia.gov.co](mailto:notjudiciales@minenergia.gov.co)

Línea Anticorrupción : [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)

Política de seguridad de la información